ANEXO 9 - CARTA DE COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Medellín, 11 de marzo de 2026

Señores

CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN

Proceso de Contratación **CP-002-2026**

Respetados Señores:

Luz Miriam Mejía Montoya, identificado con cédula de ciudadanía No. 43.752.612en calidad de Representante Legal del proponente GRUPO COMETA S.A.S, con NIT. 900.285.489-5, Certificamos que, en caso de que nos sea adjudicado el contrato, nos comprometemos con la puesta a disposición de la Entidad del personal requerido para su ejecución, para lo cual suministraremos, **una vez se firme el contrato y antes de la suscripción del acta de inicio**, los documentos soporte de estudio, experiencia e idoneidad, los cuales deberán contar con el aval de cumplimiento, por parte del Interventor y/o Supervisor, para poder proceder a la suscripción del acta de inicio .

En ese sentido, el proponente **GRUPO COMETA S.A.S.** se compromete a que, en caso de resultar adjudicatario del proceso, suministrará una vez se suscriba el contrato y **antes de la firma del acta de inicio**, los documentos soporte que acrediten **formación académica, experiencia e idoneidad del personal propuesto**, de acuerdo con los requisitos exigidos por la entidad, los cuales deberán contar con el aval de cumplimiento por parte del supervisor del contrato para proceder a la suscripción del acta de inicio.

Así mismo,: me comprometo a mantener el siguiente equipo mínimo de trabajo, durante la ejecución del contrato:

EJECUTIVO DE CUENTA		
Formación Profesional	**Experiencia General**	**Especificaciones del Rol**

Profesional en las áreas de Comunicación social, Publicidad, Mercadeo, Relaciones públicas, Administración de empresas, Administración Turística y Hotelera y/o carreras en Humanidades, Ciencias Sociales y/o áreas a fines.	Certificar mínimo tres años (3) años de experiencia laboral en funciones o actividades o cargo relacionados con la coordinación o dirección o planeación o producción o ejecución de eventos y/o foros y/o congresos y/o seminarios y/o institucionales y/o corporativos, así como demostrar dentro de los tres años eventos de gran formato, en el sector público y privado	Esta persona deberá tener la capacidad de responder en cualquier momento a las necesidades de la Corporación durante la vigencia del contrato, según los servicios que se identifiquen semanal o mensualmente con la persona supervisora del contrato, entendiendo que el flujo de eventos, activaciones o necesidades en cuanto a logística y alimentación o refrigerios podrán fluctuar cada mes. Esta persona tendrá a su cargo las relaciones y comunicaciones con Ruta N, así como la gestión, monitoreo, seguimiento en la ejecución del contrato.
PRODUCTOR DE EVENTOS		
Formación Profesional	Experiencia General	Especificaciones del Rol
Profesional o tecnólogo en las áreas de Comunicación social, Publicidad, Mercadeo, Relaciones públicas, Administración de empresas, Administración Turística y Hotelera y/o carreras en Humanidades, Ciencias Sociales y/o áreas afines.	Experiencia mínima de tres (3) años para el tecnólogo en producción técnica de eventos o actividades o cargos relacionados con la coordinación o dirección o planeación o producción o ejecución de eventos públicos o privados	Esta persona deberá dedicar el 100% de su tiempo cuando el volumen de eventos y/o necesidades sea muy alto o Ruta N así lo requiera, o cuando la persona coordinadora de la cuenta lo requiera para desempeñar su rol de manera oportuna y adecuada en todo momento. Además de la persona asignada como productora para la ejecución del contrato, debe tener la capacidad operativa para disponer de la cantidad de productores o productoras adicionales asociadas a la cuenta que se requieran en función de la cantidad de eventos o necesidades que se presenten al mismo tiempo.

igualmente se deja constancia de que, con el fin de evitar incurrir en situaciones de incompatibilidad, el equipo de trabajo propuesto **no estará comprometido de manera simultánea con otro proceso adjudicado o contrato suscrito con la entidad**, al momento de la suscripción del acta de inicio del contrato se propone el siguiente personal:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO PARA EL CUAL SE APLICA	FORMACIÓN ACADÉMICA	GENERAL
Juan David González Valderrama	Ejecutivo de Cuenta	Comunicador, Esp. En alta gerencia.	<u>Contrato 1.</u> Contratista: Juan David González Valderrama Contratante: Grupo Cometa SAS Objeto con identificación de Actividades: EJECUTIVO COMERCIAL hasta julio 20 de 2025 y desde 21 de julio de 2025 a la fecha desempeñándose como COORDINADOR COMERCIAL. Ha participado en la dirección, coordinación y ejecución de eventos de más de 200 personas que han requerido diversos elementos tales como: Logística, sonido, transporte, alimentación, producción de material impreso, producción de material POP, decoración, contratación de artistas entre otros. Dentro de los eventos que han contado con la participación de Juan David González Valderrama podemos destacar: • Fiesta de empleados Banco de Occidente 400 personas • Bingo Puerta del Norte 4000 personas • Mes de adulto mayor Municipio de la

			Estrella 3000 personas • Premiación de Emprendedores Antójate de Antioquia 750 personas Tiempo acreditado: 4 años, 7 meses y 23 días. <u>Contrato 2.</u> Contratista: Juan David González Valderrama Contratante: Estrella Grupo Empresarial. Objeto con identificación de Actividades: Ejecutivo de Ventas, las funciones desempeñadas fueron las siguientes: • Asegurar la venta efectiva de los servicios de la empresa, manteniendo el mercado actual e identificando nuevas oportunidades de negocio, creando propuestas estratégicas para cumplir los presupuestos asignados, teniendo en cuenta las políticas y procedimientos establecidos por la empresa. • Mostrar resultados en ventas en las áreas comerciales de la empresa (Estrella estéreo, Activaciones, eventos e integración y medios) • Crear y mantener relaciones de valor con los clientes, acorde a las políticas de Estrella Grupo Empresarial S.A y a las directrices de la Dirección de Mercadeo. • Asegurar las encuestas de satisfacción realizadas a sus clientes y el formato diligenciado de cotizaciones presentadas en los tiempos estipulados. • Planificación de medios de comunicación masiva. • Desarrollo de propuestas estratégicas a la medida del cliente. • Planeación y ejecución de actividades y planes de ATL y BTL según requerimiento de las actividades propias de su cargo. Tiempo acreditado:4 años 4 meses y 27 días. Tiempo total acreditado: 9 años 2 meses y 20 días

Alejandra María Ramos Hernández	Productor de eventos	Administrador de empresas. Esp.en Gerencia de Mercadeo	<u>Contrato 1.</u> Contratista: Alejandra María Ramos Hernández Contratante: Grupo cometa SAS Objeto con identificación de Actividades: Gerente de Negocios hasta el 07 de enero del 2025, y desde el 8 de enero de 2025 a la fecha ejerce el cargo de Gerente Estratégica. Durante su vinculación con la empresa ha participado activamente en la dirección, coordinación y ejecución de eventos de gran formato, con asistencia superior a 200 personas, los cuales han requerido la articulación y gestión de diferentes componentes logísticos y operativos, tales como: Logística general, sonido, transporte, alimentación, producción de material impreso, producción de material POP, decoración, contratación de artistas, entre otros. Dentro de los eventos que han contado con su participación en la planeación, coordinación y ejecución se destacan los siguientes: • Festival de Porros – Terminal del Sur, con una asistencia aproximada de 7.000 personas. • Congreso Universidad Cooperativa de Colombia, con una asistencia aproximada de 400 personas. • Jornadas Universitarias ITM, con una asistencia aproximada de 2.000 personas. Festival Buen Comienzo 2024 – Medellín Te

			Quiere, con una asistencia aproximada de 80.000 personas Tiempo acreditado: 6 años, un mes y trece días.

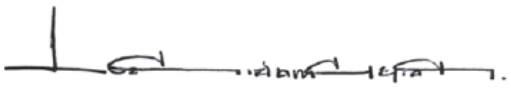
Nota

Además del personal mínimo propuesto, el proponente **GRUPO COMETA S.A.S.** manifiesta que cuenta con el **equipo de personal necesario para garantizar la correcta ejecución de todas las actividades incluidas dentro del objeto contractual**, asegurando la disponibilidad de los recursos humanos requeridos para el adecuado cumplimiento del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma la presente carta de compromiso.

Para no quedar incurso en incompatibilidad, el proponente adjudicatario deberá tener en cuenta que el equipo de trabajo a excepción del Coordinador del proyecto, no podrá estar comprometido de forma simultánea con otro proceso adjudicado o suscrito por la Entidad, una vez se firme el contrato y antes de la suscripción del acta de inicio.

Cordialmente



_____

Luz Miriam Mejía Montoya
C.C. 43.752.612
GRUPO COMETA S.A.S
NIT. 900.285.489-5